

Módulo Profesional: Representación Gráfica de Instalaciones.

1. Contenidos

Los regulados por la normativa estatal y autonómica

- Real Decreto de Título (*REAL DECRETO 1177/2008, de 11 de julio*)
www.boe.es/boe/dias/2008/07/28/pdfs/A32557-32587.pdf
- Orden que regula el Currículo de la titulación (*ORDEN de 29 de julio 2009*)
www.docv.gva.es/datos/2009/09/02/pdf/2009_9822.pdf

2. Características de la prueba

El examen constará de dos partes a desarrollar de forma independiente:

- Una parte de dibujo a mano.
- Una parte de dibujo asistido por ordenador (CAD).

(Duración máxima de la prueba: **2 horas y media**)

3. Material necesario

- Accesorios de escritura (bolígrafos, lápiz, goma, corrector...)
- Accesorios de dibujo (escuadra, cartabón, regla y compás)
- Accesorios para el cálculo (calculadora científica no programable)

4. Criterios de evaluación y calificación

- De la parte de dibujo a mano (50% de la nota final de la prueba)
 - Criterios de evaluación
 - Presentación (15%)
 - Limpieza
 - Claridad
 - Contenidos (35%)
- De la parte de dibujo asistido por ordenador (50% de la nota final de la prueba)

Nota 1: Es condición necesaria obtener la calificación mínima de 4,5 puntos sobre 10 en las partes para poder realizar la composición de la nota final.

El no cumplimiento de la condición supone el suspenso de la prueba.

Nota 2: La calificación final de la prueba será el valor numérico entero obtenido al realizar la media ponderada entre ambas partes de la prueba.

La prueba se considera superada con la calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

Nota 3: Para el desarrollo de la prueba es imprescindible asistir con el material descrito y con la debida acreditación de identidad.

El no cumplimiento de las condiciones supone no realizar la parte y por tanto el suspenso de la prueba.